

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

003143

DECRETO ALCALDICIO N° ____/
LA CISTERNA,

31 JUL. 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 124 de fecha 29.07.2014 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** la rendición del "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) año 2013, por un monto de monto total de \$115.465.245, la que se adjunta y se entiende incorporada al presente Decreto.

2.- **El Depto. de Educación** procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE